

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 411 Bloque 2 Tel 3174739243

EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA,

EMPLAZA

A las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con algún derecho sobre los bienes inmuebles objetos de este proceso ubicado: En la calle 18 No. 6-27 Barrio Centro de esta ciudad con folio de matrícula Inmobiliaria 080-16558. Para que comparezcan a este para recibir la notificación personal del auto admisorio de la demanda fechado cinco (05) de febrero de dos mil veinte (2.020) dentro del **PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO FERNANDO FABIO DEL TORO BARROS CONTRA SAMARCOL SAS Y PERSONAS INDETERMINADAS. RAD. 47-001 -31-53-002-2019-00241-00.**

Para los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio 2020, en aplicación del Artículo 108 y 375 del Código General del Proceso se publica el presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas TYBA del Micrositio Web Oficial del Juzgado Segundo Civil del Circuito advirtiéndoles a los interesados que trascurridos un (1) mes después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se les designará Curador Ad-litem. Se publica hoy veinticuatro (24) de octubre del dos mil veintitrés (2023).



ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria





